

**ACTA DE 2º ASAMBLEA GENERAL
"CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023"**

En Santiago de Chile, a 11 de julio del 2019, siendo las 17:00 horas, en las dependencias del Comité Olímpico de Chile, ubicadas en calle Ramón Cruz N° 1956, piso 6, comuna de Ñuñoa, ciudad de Santiago, tuvo lugar la Segunda Asamblea General de la "CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023", la cual fue integrada por los representantes del Instituto Nacional de Deportes (IND) don Renato Palma Gonzalez C.I. [REDACTED] don Benjamin Figari Vial C.I. [REDACTED] y don Martín Eduardo Sotomayor Mesa C.I. [REDACTED], así como también por los representantes del Comité Olímpico de Chile (COCh) don Miguel Ángel Mujica Brain C.I. [REDACTED] y don Aquiles Gómez Guzmán C.I. [REDACTED] tal como lo establece el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales. Presidió dicha Asamblea don Renato Palma González y actuó como Secretario don Miguel Ángel Mujica Brain. Asistió como invitado el Director Ejecutivo de la Corporación don Eduardo della Maggiora.

PRIMERO: Constitución de Asamblea.

Se da cuenta que, encontrándose presentes en la Asamblea la Mayoría Absoluta de los socios adherentes, y de acuerdo a lo establecido en los artículos vigésimo y vigésimo primero de los Estatutos Sociales, se declara válidamente constituida la Asamblea Ordinaria de socios.

SEGUNDO: Acuerdo de Reunión. Una vez constituida la sesión, los asistentes, acuerdan por unanimidad la necesidad de realización de la presente Asamblea General, la que tiene por objeto definir temas relacionados con presentar y someter a aprobación los estados financieros auditados y la memoria razonada del ejercicio anterior, el plan estratégico, la designación de los auditores externos encargados de examinar la contabilidad y realizar las elecciones determinadas por los Estatutos de la Corporación.

TERCERO: Tabla. En la presente Asamblea Ordinaria se procedieron a tocar los siguientes temas:

1. Presentar y someter a aprobación los estados financieros auditados y la memoria razonada del ejercicio anterior;
2. El plan estratégico;
3. La designación de los auditores externos encargados de examinar la contabilidad;
4. Elecciones determinadas por los Estatutos.

CUARTO: Presentar y someter a aprobación los estados financieros auditados y la memoria razonada del ejercicio anterior. Quien preside la presente Asamblea, hace presente que no se puede proceder a votar el punto 1 de la tabla, dado que no hay estados financieros ni memoria razonada, toda vez que la Corporación se constituyó el 28 de diciembre de 2018. Los demás miembros asistentes, están de acuerdo con este punto de manera unánime.

QUINTO: El plan estratégico. El Director Ejecutivo de la Corporación, don Eduardo della Maggiora, le comenta a los asistentes que en la próxima Asamblea Ordinaria se presentarán los documentos que den cuenta del plan estratégico que se llevará a cabo. Agrega que el equipo de trabajo se organizará en distintas áreas, las cuales este año serán asuntos corporativos, comunicaciones, administración y finanzas, deportes, operaciones, comercial o marketing y tecnología; esta última podría cambiar, y ya fue presentada al Directorio, siendo probable que finalmente quede bajo el área de operaciones. Además, va a existir un área de planificación integrada, que centralice lo que hacen las distintas áreas y que integre materias de innovación, tecnología y sustentabilidad para el año 2020. El Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes, don Renato Palma González, comenta que es bueno revisar en la próxima Asamblea los fees que hay que pagar a la Corporación 2023, ya que los números no están validados porque tienen que pasar por el Directorio de la Corporación, ya que es necesario dar grandes números para asegurar un presupuesto acorde, para luego ser presentado a la Dirección de Presupuestos (Dipres). El Director Ejecutivo de la Corporación, don Eduardo della Maggiora, comenta que en términos de equipo, para el 2019 está contemplado el Gerente de Administración y Finanzas, el Gerente de Deporte, Gerente de Ventas, Gerente de Asuntos Corporativos (legal) y el Gerente de Infraestructura. Asimismo, le informa a la Asamblea que se está buscando el Gerente de Operaciones y el Gerente Comercial y Marketing. Por otra parte, el Director Ejecutivo de la Corporación agrega que la Gerente de Administración y Finanzas ha tenido varias reuniones con el IND para ver el tema de las rendiciones de conformidad con el modelo de las mismas, y ordenar lo que se ha hecho en los últimos dos o tres meses y asimismo aplicar los protocolos correspondientes para los próximos meses. El Presidente del Coch, don Miguel Ángel Mujica, dice que han pasado más de treinta días dese que la Corporación le pagó la primera cuota a Panam Sports y que eso debe haberse rendido ya, y no se ha hecho. El Director Ejecutivo de la Corporación, don Eduardo della Maggiora, dice que están apuntando a la rendición de manera mensual, pero en este caso no fue posible dado que la Gerente de Administración y Finanzas llegó hace una semana a trabajar a la Corporación. En otros temas, el Presidente del Coch, don Miguel Ángel Mujica, comenta que hay dos personas que son esenciales para el tema de los Juegos Panamericanos, uno de ellos es el que ve los temas de seguridad, ya que hoy en día hay cuestiones que resolver respecto a los recintos que se van a construir y que ellos deben estar bajo las normas de seguridad; y, el segundo, es una persona en el área de comunicaciones. El Director Ejecutivo de la Corporación, don Eduardo della Maggiora, aclara que falta llenar el cargo de la Gerencia de Operaciones y Comunicaciones, y que se ha buscado mucho pero no han encontrado el candidato ideal. El representante del Coch, don Aquiles Gómez Guzmán, comenta que a él le parece que la persona que se ocupará de la seguridad es más importante incluso que el Gerente de Administración y Finanzas, por lo que sugiere sea incluido en el viaje a Lima para interiorizarse en los temas de seguridad, ya que eso es esencial. El Presidente del Coch, don Miguel Ángel Mujica, opina que la seguridad es esencial, y todos los presentes están de acuerdo en esto, y por lo tanto comenta quizá sea bueno contratarlo no como Gerente sino como asesor porque es esencial que vaya a Lima a ver el tema de seguridad. Agrega, además, que en lo relativo al branding es necesario hacer un llamado a licitación, y el Director Ejecutivo de la Corporación, don Eduardo della Maggiora, comenta que el tema comunicacional es clave, y que lo difícil ha sido armar el equipo rápido con las personas correctas. Uno de los representantes del IND, don Martín Sotomayor, pregunta si es necesario contratar al Gerente de Operaciones ahora, a lo que el Director Ejecutivo de la Corporación, don Eduardo della Maggiora, responde que hay que planificar ahora para lo que se viene en los próximos cuatro años. Asimismo, el Director Ejecutivo de la Corporación, don Eduardo della Maggiora, precisa que son diez personas, cinco hombres y cinco mujeres, y que ellos están con la bandera puesta de la Corporación. El representante del IND, don Martín Sotomayor, se compromete a hacer un nexo entre el Director Ejecutivo de la Corporación y la Intendencia para ver el tema de seguridad con personas claves. El Director Ejecutivo de la Corporación,

don Eduardo della Maggiora, dice que lo que está armando es la ruta crítica; el panorama completo de aquí a los próximos cuatro años, así como también los hitos importantes dentro de los próximos tres, seis y doce meses en lo relativo al equipo. El Presidente del Coch, don Miguel Ángel Mujica, propone que se pueda sumar como asesor a la persona encargada de seguridad para el diseño e implementación de los recintos deportivos. El Director Ejecutivo de la Corporación, don Eduardo della Maggiora, comenta que está buscando armar un presupuesto detallado por área, que entiende que el plazo para ello es el mes de diciembre y que, por lo tanto, en septiembre va a presentar el presupuesto al Directorio y luego comunicarlo a la Asamblea en el mes de diciembre. El Director Nacional del IND, don Renato Palma, dice que si bien está de acuerdo con lo que propone el Director Ejecutivo de la Corporación, igualmente se podría modificar el presupuesto. Agrega además que son importantes los flujos de caja y recomienda que se realicen dos giros en el año y no uno. En otros temas, el Director Ejecutivo de la Corporación, don Eduardo della Maggiora, señala que en temas de eventos se lanza la marca el próximo miércoles 17 de julio, y que la idea del evento es presentar la marca Santiago 2023. Asimismo, dice que el hito es la llegada de la bandera de Chile, el 13 y 14 de agosto, ya que allí se realizará el lanzamiento de Santiago 2023. El representante del IND, don Martín Sotomayor, dice que hay que tener ojo con la bandera, ya que se piensa lanzar la marca para los Juegos Panamericanos y no para los Parapanamericanos. Respecto a lo que va a acontecer en Lima, el Director Ejecutivo de la Corporación, don Eduardo della Maggiora, indica que se realizarán varias reuniones a puertas cerradas, una con el Comité Ejecutivo de Panam Sports, una presentación a la Asamblea de Panam Sports y otra presentación a la ACODEPA, el día 26 de julio. Asimismo, agrega que también está la ceremonia en la casa del Embajador y, finalmente, la clausura de los juegos con la presentación del mapping de Santiago 2023. Enseguida aclara que el Alcalde de Lima le entregará la bandera a Neven Ilic y él se la entregará a la Intendente de la Región Metropolitana de Santiago. También asistirá a la ceremonia el Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echeñique. El Director Ejecutivo de la Corporación, don Eduardo della Maggiora, informa que se realizará en Lima el "programa de observadores", al que asistirán todos los Gerentes de área de la Corporación, el cual se realizará entre el 29 de julio y el 4 de agosto. Esta es una inducción para ver el funcionamiento de los Juegos y, en paralelo, está el programa de los universitarios que van a estar en Lima siendo liderados por un analista que contrataron en la Corporación. El Director Nacional del IND, don Renato Palma, le pregunta al Director Ejecutivo si ellos están ya seleccionados, a lo que responde afirmativamente.

SEXTO: La designación de los auditores externos encargados de examinar la contabilidad. Se deja constancia que no se puede designar a los auditores externos en la presente Asamblea, dado que no hay ejercicio que pueda ser auditado.

SÉPTIMO: Elecciones determinadas por los Estatutos. La asamblea, por unanimidad, acuerda que el Presidente y el Secretario de la Asamblea de socios que se encuentran de manera provisional, se mantendrán hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

OCTAVO: Reducción a Escritura Pública. La Asamblea General acordó, por unanimidad, facultar a don Rodrigo Urzúa Yovane y a doña Francisca Castro Seguel o al portador de una copia firmada de este documento para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública todo o parte de la presente Acta, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.

En cumplimiento del artículo vigésimo tercero de los Estatutos de la Corporación, firman los asistentes a la presente Asamblea:



Renato Palma Gonzalez




Benjamin Figari Vial



Martin Eduardo Sotomayor Mesa



Miguel Ángel Mujica Brain



Aquiles Gomez Guzman